

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Mariano Rodríguez / Juan R. Muñoz Castañeda
Proyecto de cargo: Repatha
Referencia interna: PSS.0162
Título del puesto que se oferta: Contrato para investigador posdoctoral.
Grupo profesional al que se incorpora: GC13. Metabolismo del Calcio. Calcificación Vascular.
Resumen del puesto de trabajo: Apoyo al investigador principal en el desarrollo de modelos experimentales animales y cultivos celulares.
Fecha prevista de inicio: octubre 2018
Duración del contrato: 4 meses y 21 días.
Coste total: 11.498,67 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social)
Centro de trabajo: IMIBIC
Número de posiciones disponibles: 1
Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	1.806,43 € brutos/mes. (*) (incluye p.p.pagas extras).
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	4 meses y 21 días. (**)

(*) Posibilidad de inclusión de retribución variable adicional durante la vida del contrato.

(**) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: Desarrollo un trabajo colaborativo en grupo de investigación nefrológica.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Doctor universitario o equivalente.
- **Formación:**
 - Formación en investigación básica en nefrología o equivalente.
- **Perfiles de carrera de los investigadores (R1-R4):**

	R1 (investigador predoctoral)	R3 (investigador estabilizado: investigadores que tienen cierto nivel de independencia)
X	R2 (investigador posdoctoral)	R4 (investigadores principales o senior)

- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**

o **Requisitos mínimos:**

- 1) Doctor en Veterinaria.

o **Méritos valorables:**

- Experiencia contrastable en: (Se concederán 0.1 puntos por mes, hasta un máximo de 1 puntos).
 - o Estudios de investigación en nefrología.
- Publicaciones en revistas JCR en áreas temáticas relacionadas con la investigación nefrológica (0,3 puntos por publicación hasta un máximo de 2,5 puntos)
 - o Primer decil o primer cuartil primer autor, de correspondencia o último firmante, Patentes o guías de práctica clínica: 0.4 puntos por cada.
 - o Primer decil o primer cuartil NO primer autor, de correspondencia o último firmante: 0.2 puntos.
 - o Otros cuartiles primer autor, de correspondencia o último firmante: 0.1 puntos.
 - o Otros cuartiles primer NO autor, de correspondencia o último firmante: 0.05 puntos.
- Comunicación a congresos (1º autor congreso nacional 0,1 punto por comunicación y 1º autor congreso internacional 0,2 puntos por comunicación hasta un máximo de 1 punto).
- Participación en proyectos de áreas temáticas relacionadas con la investigación nefrológica (máximo 1 punto).
 - o 0,5 puntos por proyecto como Investigador Principal.
 - o 0,25 puntos por proyecto como Investigador Colaborador.
- Nivel B2 o superior acreditado: 0,5 puntos
- Movilidad: (máximo 1 punto).
 - o Estancias breves: postdoctorales de entre 3 y 6 meses en el extranjero o entre 6 y 12 meses en España; predoctorales superiores a 3 meses en el extranjero: 0,25 puntos por cada una.
 - o España o entre 6 y 12 meses de estancia postdoctoral en el extranjero: 0,5 puntos por cada una.
 - o Estancias más de un año de estancia postdoctoral en el extranjero: 1 punto por cada una.

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.** Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Coordinación de la parte experimental del laboratorio y de las distintas determinaciones realizadas.
- o Modelos experimentales de Nefrectomía 5/6 en rata.
- o Modelos de paratiroidectomía en rata.
- o Realización de cultivos celulares con células de músculo liso vascular y HEK-293.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio

Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
04	Octubre	2018	00.00 h
13	Octubre	2018	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 04 de octubre de 2018.

VºBº y Firma del Investigador

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.